



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
19 OCT 2020	
Recibido.....	804.....Hs.
Exp. N°.....	70705.....

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su preocupación por la situación que atraviesa la Delegación de Desarrollo Social de la Región Reconquista a partir de la ausencia, habiendo transcurrido más de diez meses de la asunción de la actual gestión del Gobierno Provincial, de un responsable político designado, dificultando el normal desempeño de las funciones y el acceso a servicios y trámites de manera descentralizada por parte de ciudadanos de todo el nodo con sede en Reconquista, e insta al Poder Ejecutivo Provincial a concretar a la brevedad el nombramiento de un funcionario responsable al frente de la mencionada delegación.

María Laura Corgniali

Diputada Provincial

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Desde fines del año pasado, el desmantelamiento de los Centros cívicos como institución integradora y cohesionadora de las políticas sociales a escala territorial significó la reiteración de situaciones caracterizadas por el funcionamiento irregular de numerosas dependencias gubernamentales.

Aunque estas se repiten en varias localidades del norte provincial, con diferentes magnitudes e impacto en los servicios públicos brindados, el presente proyecto de declaración pretende visibilizar y requerir al Poder Ejecutivo Provincial la urgente regularización de la situación de la Delegación de Desarrollo Social que abarca el departamento General Obligado y parte del norte provincial.

Habiendo transcurrido más de diez meses desde que asumió el actual Gobierno Provincial, resulta inaceptable que la ciudad de Reconquista y toda su área de influencia carezca de un funcionario político designado al frente de una dependencia tan importante como la de Desarrollo Social.

Esta repartición desde diciembre pasado no cuenta con un personal responsable habilitado para realizar disposiciones, resoluciones, autorizar pagos a proveedores de Servicios y demás actuaciones propias destinadas a resolver

tramites de ayuda social que no deberían postergarse teniendo que recurrir a la capital provincial, retrasando los tiempos de cada una de las gestiones y la atención de las demandas de los santafesinos que requieren del acompañamiento de políticas publicas cercanas en un contexto como el que estamos atravesando.

Por todo esto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración

María Laura Corgniali  
Diputada Provincial